

## Orden de Quedarse en Casa

### Preguntas mas frecuentes

El oficial de Salud del Condado de Douglas Dr. Marcellino ha emitido una orden de “quedarse en casa” en esfuerzo de reducir la propagación del virus COVID-19 en la comunidad del Condado de Douglas. Supermercados, farmacias, gasolineras y los centros médicos todavía van a estar abiertos mientras los residentes son ordenados a quedarse en casas excepto para obtener necesidades esenciales. Pueden [ver la orden completa](#), pero aquí están unas preguntas que se han preguntado más frecuente para una referencia más rápida:

#### ¿Qué puedo hacer? ¿Que está abierto?

Estos son los servicios esenciales que permanecerán abiertos:

- Servicios de gobierno del condado y la ciudad- estaciones de policías, estaciones de bomberos, hospitales/ clínicas y centros de salud, cárceles, basurero/saneamientos, utilidades (puede ser que algunos edificios limiten el acceso público)
- Estaciones de gasolinera
- Farmacias
- Comida: Supermercados, mercados, bancos de comida, tiendas de conveniencia, restaurantes que tengan para llevar o para entregar.
- Ferreterías/fontaneras/electricista y todos que proporcionan servicios necesitados para mantenernos saludables, sanitarios y esenciales para operar residencias
- Bancos
- Las Organizaciones de beneficio comunitarios serán juzgado caso por caso
- Lavanderías/ tintorerías
- Cementerio

#### ¿Que está cerrado?

- Comer dentro del Restaurantes (para llevar, servicio al carro y para entregar está permitido)
- Bares y discotecas
- Lugares de entretenimiento
- Gimnasios y estudios de ejercicios

#### ¿Puedo ir afuera, ir a caminar o a correr, caminar con perro, o ir al parque?

**¿Puedo visitar a mis nietos, checar a mis padres mayores o a mis vecinos, manejar mis arreglos de custodia con mis hijos de forma normal?**

Si.

Todas estas actividades están permitidas bajos las ordenes del Condado de Douglas si usted sigue las guías del CDC sobre distancia social. El uso de parques y otras áreas publicas esta permitido. Sin embargo, el uso de equipo de juegos no está recomendado.

**¿Puedo invitar a mis amigos para comer o dejar que mi niño(a) participe en una cita para jugar?**

No.

### **¿Que otro tipo de negocios no son esenciales?**

Esto incluye ir a bares o discotecas, ir al salón de uñas o ir a cortarse el pelo por tu estilista o barbero o ir de compras por material que no sea esencial.

### **¿Como trabajador esencial, necesito una carta oficial o gafete diciendo que puedo trabajar fuera de mi casa?**

No.

Gafetes y cartas no son necesitados. No es nuestra intención en este momento que la gente sea citados por la policía cuando estén en la ciudad. Queremos suponer las buenas intenciones de la gente y que seguirán la orden y que solo salgan de sus casas por razones permitidas. Nosotros recomendamos que la gente se quede en casa a no ser que necesiten realizar un servicio esencial o tienen un trabajo con servicio esencial o negocio que no se pueden hacer en casa. Recomendamos que quienes puedan trabajen en casa y que los negocios permitan eso si es posible.

### **¿Puedo operar, trabajar o frecuentar a un negocio específico, compañía o servicio durante la orden de quedarse en casa?**

Los referíamos a la [Orden de Quedarse en Casa Del Condado de Douglas](#) para ver todos los servicios y actividades que sean “esenciales”. Si lo ve en la lista, está justificada de la orden y estas actividades están permitidas. Les pedimos que tengan en mente que queremos que el público se quede en casa a no ser que necesitan servicios esenciales o trabajen en un lugar que tenga servicios esenciales y su trabajo no se pueda hacer en casa.

### **¿Estarán los supermercados y licorerías abiertas?**

Si, solamente si la gente no se congregase y las tiendas sigan la orden de 10 personas o menos y los guías del CDC sobre distancia social.

### **¿Puedo comprarle comida a mi mascota o llevar a mi mascota al veterinario?**

Si.

### **¿Recibo tratamiento mental, puedo seguir yendo a sus oficinas?**

Si, pero practiquen buenas practicas de higiene y distancia social.

### **¿Como afecta esto a las escuelas o las universidades? ¿Va a poder ir mi estudiante por sus cosas?**

Institutos educacional- escuelas K-12, colegios, y universidades- podrán continuar operando mientras apoyen el objeto de aprendizaje a distancia y apoyen funciones esenciales y las escuelas pueden hacer planes para que los estudiantes puedan coleccionar sus pertenencias, mientras sigan la guía de CDC usando la distancia social de seis pies.